PÓLIZA 8920100199 ENDOSO 108222 INCISO 0042

DESCRIPCIÓN

T256 GASTOS MEDICOS DEL TRIPULANTE

ENDOSO QUE SE ADHIERE Y/O FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE GASTOS MEDICOS DEL CONDUCTOR AMPLIA SU ALCANCE PARA AMPARAR EL PAGO DE LOS GASTOS MEDICOS DEL TRIPULANTE DEL VEHICULO ASEGURADO, APLICANDO EL MISMO ALCANCE, LIMITE DE RESPONSABILIDAD, DEDUCIBLE Y EXCLUSIONES INDICADOS DENTRO DE DICHA COBERTURA.

SE ENTIENDE POR TRIPULANTE AL CONDUCTOR DE REMPLAZO Y/O AZAFATA Y/O SOBRECARGO Y/O GUIA DE TURISTAS, QUE DEMUESTRE SER EMPLEADO DE LA LINEA PRESTATARIA DEL SERVICIO Y ESTE SE ENCUENTRE A BORDO DEL VEHICULO AL MOMENTO DE OCURRIR EL SINIESTRO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

PÓLIZA 8920100199 ENDOSO 108222 INCISO 0043

DESCRIPCIÓN

T256 GASTOS MEDICOS DEL TRIPULANTE

ENDOSO QUE SE ADHIERE Y/O FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA COBERTURA DE GASTOS MEDICOS DEL CONDUCTOR AMPLIA SU ALCANCE PARA AMPARAR EL PAGO DE LOS GASTOS MEDICOS DEL TRIPULANTE DEL VEHICULO ASEGURADO, APLICANDO EL MISMO ALCANCE, LIMITE DE RESPONSABILIDAD, DEDUCIBLE Y EXCLUSIONES INDICADOS DENTRO DE DICHA COBERTURA.

SE ENTIENDE POR TRIPULANTE AL CONDUCTOR DE REMPLAZO Y/O AZAFATA Y/O SOBRECARGO Y/O GUIA DE TURISTAS, QUE DEMUESTRE SER EMPLEADO DE LA LINEA PRESTATARIA DEL SERVICIO Y ESTE SE ENCUENTRE A BORDO DEL VEHICULO AL MOMENTO DE OCURRIR EL SINIESTRO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día

PÓLIZA 8920100199

108222

ENDOSO INCISO 0000

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

TRANS VIVE, S. DE R.L. DE C.V.

Desde las 12:00 P.M. del Vigencia

29/NOV/2023 Hasta las 12:00 P.M. del 09/JUN/2024

INFORMACIÓN IMPORTANTE

ESTA POLIZA AMPARA UNA FLOTILLA. SEGUN ESPECIFICACION ADJUNTA

Estimado Asegurado Quálitas Compañía de Seguros, lo invita a que lea sus Condiciones Generales con la finalidad de que conozca los alcances, exclusiones y restricciones con que cuenta el seguro de automóvil que acaba de adquirir, Independientemente de la obligación a cargo de la Compañía de hacer entrega de las Condiciones Generales por el medio que usted haya elegido en la solicitud de seguro, la consulta de dicha Documentación puede ser efectuada en la página Web: https://www.qualitas.com.mx/web/qmx/conoce-todas-las-condiciones-generales o en el RECAS.

Usted puede consultar el folleto que contiene los Derechos de los Asegurados, Contratantes y Beneficiarios en nuestra página de internet (www.qualitas.com.mx), lo anterior con independencia de la entrega física que Quálitas Compañía de Seguros tiene obligación de efectuar de manera directa o bien a través de la persona física o moral que participe en la intermediación o contratación de este seguro.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta (30) días que sigan al día en que reciba su póliza, transcurrido ese plazo se consideran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".

Nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), con domicilio en: Boulevard Picacho Ajusco 236, Colonia Jardines de la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., teléfono (55) 5002 5500, correo electrónico: uauf@qualitas.com.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Avenida Insurgentes Sur #762, Colonia del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100. Teléfono (55) 5340 0999 y (800) 999 80 80. Página Web www.condusef.gob.mx; correo electrónico: asesoría@condusef.gob.mx

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (en lo sucesivo La Compañía), asegura de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales de esta Póliza, el vehículo contra pérdidas o daños causados por cualquiera de los riesgos que se enumeran y que el Asegurado haya contratado, en testimonio de lo cual, La Compañía firma la presente.

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. con domicilio en Av. San Jerónimo #478, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, tratará sus Datos Personales de acuerdo a las siguientes finalidades: administración, mantenimiento o renovación de la póliza de seguro, así como los fines relacionados con el cumplimiento de nuestras obligaciones que deriven de la Ley sobre el Contrato de Seguro y de la normatividad aplicable, se encuentra a su disposición el Aviso de Privacidad Integral en www.qualitas.com.mx

OFICINA DE ATENCIÓN DE SERVICIO

FAX:

Oficina: **GUADALAJARA MINERVA** JALISCO

Domicilio: AV. ARCOS #142

C.P.:44650

Colonia: ARCOS VALLARTA

Teléfono:

De Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 6:30 p.m.

Canal de Venta Teléfono: 3389953370

Agente: 84696 HB, AGENTE DE SEGUROS, SA DE CV

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 30 de septiembre de 2022 con el numero CNSF-S0046-0419-2022 / CONDUSEF-001446-11



PLAN:

PÓLIZA 8920100199 ENDOSO 108222

INCISO 0000

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

TRANS VIVE, S. DE R.L. DE C.V. Domicilio: FORESTA Número: 100

C.P.: 45645 Municipio: TLAJOMULCO DE ZUNIGA Estado: JALISCO

R.F.C.: TVI190503SA3

Colonia: FORESTA SANTA ANITA

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

Vigencia

Hasta las 12:00 P.M. del 09/JUN/2024

Desde las 12:00 P.M. del 29/NOV/2023

Fecha Vencimiento del pago

Uso: Servicio:

Plazo de Pago:

Movimiento: A-ADICIONAL

COBERTURAS CONTRATADAS SUMA ASEGURADA

PRIMAS DEDUCIBLE

Textos: 256 Gastos medicos del tripulante

Forma de Pago: Pago Inicial: **TRIMESTRAL** Pagos Subsecuentes:

2.245.01 \$ \$ 11,626.29

800-288-6700 Exclusivo para reporte de Siniestros 800-800-2880

Bilingual attention **English** 800-062-0840 800-062-0841 バイリンガルサービス 日本語

Tarifa Aplicada: 23053406

Condiciones Generales aplicables ()

MONEDA	PESOS

19.794.64 Prima Neta Tasa Financiamiento 1,346.04 Gastos por Expedición 840.00 Subtotal 21,980.68 I.V.A. 16 % 3,516.91

IMPORTE TOTAL. 25,497.59

> **JALISCO** A 27 DE OCTUBRE DE 2023

> > Funcionario Autorizado



PLAN: AMPLIA SERVICIO PUBLICO

PÓLIZA 8920100199 ENDOSO INCISO 108222

0042

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

TRANS VIVE, S. DE R.L. DE C.V. Domicilio: FORESTA Número: 100

C.P.: 45645 Municipio: TLAJOMULCO DE ZUNIGA Estado: JALISCO

R.F.C.: TVI190503SA3

Colonia: FORESTA SANTA ANITA

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

98940 AUTOBUS MERCEDES BENZ TRANSPORTE PERSONAL/ESCOLAR. STD.

Tipo: Autobus Transporte Person Modelo: 2019 Pasajeros: 41 Color: Serie: 3MBAA2DP9KM069284 Motor: 924982U1235770 Placas:

Vigencia

Desde las 12:00 P.M. del 29/NOV/2023 Hasta las 12:00 P.M. del 09/JUN/2024

Fecha Vencimiento del pago 09/DIC/2023

Plazo de Pago: 10 dias

Uso: TRANSP.ESCOLAR/PERSONAL

Servicio: PUBLICO

Movimiento: A-ADICIONAL

COBERTURAS CONTRATADAS	SUM	A ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMAS
Daños Materiales	\$	1,102,197	5 %	5,734.81
Robo Total	\$	1,102,197	10 %	2,193.10
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros*	\$	4,150,000 Por Evento		6,039.81
Gastos Médicos Conductor y Familiares	\$	208,000 Por Evento		281.53
Gastos Legales	Am	parado		215.74
Responsabilidad Civil Pasajero*	550	0 uma por pasajero		1,303.22
Asistencia Vial Quálitas	Am	parado		431.47
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	\$	571,000		552.22

Las coberturas de *RESPONSABILIDAD CIVIL y *RESPONSABILIDAD CIVIL PASAJERO tienen carácter de SEGURO OBLIGATORIO, por lo que no podrán cesar en sus efectos, rescindirse ni darse por terminadas con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia y el pago deberá efectuarse de contado.

800-062-0840

800-062-0841

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 256 Gastos medicos del tripulante

Forma de Pago: TRIMESTRAL	Pago Inicial : Pagos Subsecuente	es:	\$ \$	1,122.53 5,813.13
Exclusivo para reporte de Siniestros			88-6700 00-2880	

バイリンガルサービス Tarifa Aplicada: 23053406

Bilingual attention

Condiciones Generales aplicables (QJ/02 0223-V)

MONEDA	PESOS
Prima Neta	9,897.32
Tasa Financiamiento	673.02
Gastos por Expedición	420.00
Subtotal	10,990.34
I.V.A. 16 %	1,758.45
IMPORTE TOTAL.	12,748.79

GUADALAJARA, JAL. A 27 DE OCTUBRE DE 2023

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001446-11

English

日本語

Funcionario Autorizado



PLAN: AMPLIA SERVICIO PUBLICO

PÓLIZA 8920100199

108222

ENDOSO INCISO 0043

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

TRANS VIVE, S. DE R.L. DE C.V. Domicilio: FORESTA Número: 100

C.P.: 45645 Municipio: TLAJOMULCO DE ZUNIGA Estado: JALISCO

R.F.C.: TVI190503SA3

Colonia: FORESTA SANTA ANITA

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

98940 AUTOBUS MERCEDES BENZ TRANSPORTE PERSONAL/ESCOLAR. STD.

Tipo: Autobus Transporte Person Modelo: 2019 Pasajeros: 41 Color: Serie: 3MBAA2DP0KM069285 Motor: 924982U1235780 Placas:

Vigencia Desde las 12:00 P.M. del 29/NOV/2023

Hasta las 12:00 P.M. del 09/JUN/2024

Fecha Vencimiento del pago 09/DIC/2023

Movimiento: A-ADICIONAL Plazo de Pago: 10 dias

Uso: TRANSP.ESCOLAR/PERSONAL Servicio: PUBLICO

COBERTURAS CONTRATADAS DEDUCIBLE SUMA ASEGURADA **PRIMAS** Daños Materiales 1,102,197 5 % 5.734.81 Robo Total \$ 1,102,197 10 % 2,193.10 \$ Responsabilidad Civil por Daños a Terceros* 4,150,000 Por Evento 6,039.81 Gastos Médicos Conductor y Familiares \$ 208,000 Por Evento 281.53 Gastos Legales Amparado 215.74 Responsabilidad Civil Pasajero* 5500 uma por pasajero 1,303.22 Asistencia Vial Quálitas Amparado 431.47 Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico 571.000 552.22

Las coberturas de *RESPONSABILIDAD CIVIL y *RESPONSABILIDAD CIVIL PASAJERO tienen carácter de SEGURO OBLIGATORIO, por lo que no podrán cesar en sus efectos, rescindirse ni darse por terminadas con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia y el pago deberá efectuarse de contado.

Reporte de Asistencia Vial 800 253 0553

Textos: 256 Gastos	medicos	dei tripulante	
--------------------	---------	----------------	--

Forma de Pago: Pago Inicial: \$ 1.122.54 TRIMESTRAL Pagos Subsecuentes: \$ 5,813.13 800-288-6700

Exclusivo para reporte de Siniestros 800-800-2880 Bilingual attention **English** 800-062-0840 バイリンガルサービス 800-062-0841 日本語

Tarifa Aplicada: 23053406

Condiciones Generales aplicables (QJ/02 0223-V)

MONEDA	PESUS
Prima Neta	9,897.32
Tasa Financiamiento	673.02
Gastos por Expedición	420.00
Subtotal	10,990.34
I.V.A. 16 %	1,758.46
MPORTE TOTAL.	12,748.80

DECOC

MONEDA

GUADALAJARA. JAL. A 27 DE OCTUBRE DE 2023

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-001446-11

Funcionario Autorizado